Asunción, 10 de octubre de 2013.-

ICEO N° 77/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC N° 50/2013 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB SEGUNDO LLAMADO"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Sr. Casildo Miranda**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota DTICE-13-316 del 27 de setiembre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13, y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 50/2013 " Adquisición de Licencias para Encriptación de Aplicaciones Web – Segundo Llamado"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Contratación Directa PAC Nº 50/2013 "Adquisición de Licencias para Encriptación de Aplicaciones Web – Segundo Llamado"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.626** de fecha 06 de agosto de 2013, con **ID N° 256.700.** El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por el Total"**.

Se deja constancia que el llamado cumplió con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	DATA LAB S.A.	209126
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	213-347
3	MASTER SOFT	615688
4	TECNOPLAN S.A.	228606
5	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.(T.E.I.S.A.)	613061
6	PARASOFT S.R.L.	601-116
7	"V.R." S.A.	665181
8	OLAM S.R.L.	605074
9	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	909319

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día **17 de setiembre de 2013**, la cual fue modificada por **Adenda Nº 1** y **Acta de Prórroga**, conforme a la Resolución DNCP N° 805/2009, por la falta de presentación del mínimo de oferentes requeridos en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La fecha límite para la presentación de ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día **24 de setiembre de 2013**, a cuyo acto se presentó 1 (una) empresa oferente, y se dio curso a la apertura del sobre de oferta.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
AVALON S.A.	Gs. 26.170.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones: AVALON S.A., presenta un original de la oferta.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como ANEXO B el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO C, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 110/13** de fecha **30 de setiembre de 2013**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) AVALON S.A.: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron requeridas al oferente y tras su presentación, se constató que cumplen con lo solicitado en el PBC.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como ANEXO D, una copia del Informe técnico remitido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, según notas **DTICE-13-317** de fecha **27 de setiembre de 2013**, en donde se detalla el análisis de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como ANEXO E, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 576/2013** de fecha 30 de setiembre de 2013, cuya conclusión respecto única oferta presentada: **AVALON S.A.**, menciona cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 50/2013 "Adquisición de Licencias para Encriptación de Aplicaciones Web – Segundo Llamado"**, a la empresa **AVALON S.A.**, por un monto de **Gs. 26.170.000 (guaraníes veintiséis millones ciento setenta mil)**, IVA Incluido, y por ser la única oferta presentada en el llamado y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de las Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio de Ingresos Judiciales	Unidad	Unidad	1	9.850.000	9.850.000
2	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio csj.gov.py	Unidad	Unidad	1	16.320.000	16.320.000
	TOTAL IVA INCL.					26.170.000

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Carmen Codas de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

CASILDO S. MIRANDA M.
Técnico
Redes y Comunicaciones